

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOTEHSA S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2018.**

**Señores**

**Junta General de Accionistas**

En calidad de Comisario de **SOTEHSA S.A.**, cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del ejercicio 2018.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas y aplicadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Adicional el informe emitido por el Auditor Externo indicando las observaciones que deben corregirse y al ser la primera vez dentro del sector de interés público.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2018, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía si tuvo operación durante el ejercicio 2018:

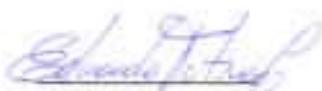
Los Procedimientos de control Interno aplicados por la compañía, garantizan al buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Gerente General, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 11 de junio de 2019

Atentamente,



Comisario

C.I.: 0922511338